BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 27 Jueves 31 de enero de 2019 Sec. III. Pág. 8687

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 9 de enero de 2019, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se publica la modificación del plan de estudios del Máster en Patrimonio Musical (Máster conjunto de las universidades de Granada, Oviedo e Internacional de Andalucía).

Una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar ésta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Patrimonio Musical por la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Granada y la Universidad de Oviedo.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Sevilla, 9 de enero de 2019.-El Rector, José Sánchez Maldonado.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Patrimonio Musical por la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Granada y la Universidad de Oviedo

Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Artes y Humanidades

1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	20
Optativas.	20
Prácticas externas.	10
Trabajo Fin de Máster.	10
Total.	60

cve: BOE-A-2019-1237 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 27 Jueves 31 de enero de 2019 Sec. III. Pág. 8688

2. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Módulos	Materias/Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Introducción al patrimonio musical (20 ECTS).	Tipologías del patrimonio musical: métodos y técnicas de investigación.	5	ОВ
	Patrimonio teórico musical.	5	ОВ
	Patrimonio monumental: notación y análisis.	5	ОВ
	Patrimonio tradicional, música andalusí y flamenco.	5	ОВ
Musicología (Especialidad en Investigación) (20 ECTS).	Análisis del patrimonio musical de la Edad Media y el Renacimiento.	5	OPT
	Barroco y Clasicismo.	5	OPT
	Siglo XIX.	5	OPT
	Siglos XX y XXI.	5	
Gestión (Especialidad en Gestión) (20 ECTS).	Documentación y gestión del patrimonio musical.	5	OPT
	Difusión del patrimonio musical: iconología, organología y exposiciones.	5	ОРТ
	Programación, producción y gestión de eventos musicales.	5	OPT
	Música y medios de comunicación.	5	OPT
Interpretación (Especialidad en Interpretación) (20 ECTS).	Criterios y fuentes para la interpretación de la música medieval y renacentista.	5	OPT
	Aspectos de la práctica musical en los siglos XVII y XVIII.	5	OPT
	Praxis musical (interpretativa) en el siglo XIX.	5	OPT
	Nuevas grafías, nuevos instrumentos en la música de los siglos XX y XXI.	5	OPT
Enseñanza (Especialidad en Enseñanza) (24 ECTS).	Complementos para la formación disciplinar.	6	OPT
	Enseñanza y aprendizaje de las materias correspondientes.	12	OPT
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa.	6	OPT

cve: BOE-A-2019-1237 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 27 Jueves 31 de enero de 2019 Sec. III. Pág. 8689

Módulos	Materias/Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Circulación y recepción del patrimonio musical en la España contemporánea (Especialidad en Circulación y recepción del patrimonio musical en la España contemporánea) (20 ECTS).	Centros y periferias en la música española contemporánea.	5	OPT
	Música de las élites y producción de las masas.	5	OPT
	Intervenciones y resignificación en el patrimonio musical.	5	OPT
	Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la difusión del patrimonio musical.	5	OPT
Prácticas tuteladas (10 ECTS).	Prácticas tuteladas.	10	OPT
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	10	TFM

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X